

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"ESSEXFARM S.A."**

En la ciudad de Quito, hoy 12 de octubre de 2018, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Naciones Unidas E10-44 y Av. República de El Salvador, Edificio Citi Plaza, piso 6, sin previa convocatoria y con fundamento en lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se encuentran representados los accionistas de la compañía **ESSEXFARM S.A.:** SCHERING PLOUGH CANADA INC.; SCHERING PLOUGH, S.A. DE C.V.; SCHERING PLOUGH S.A. PANAMÁ; y SOL LIMITED; representadas por el abogado Javier Salvador, como se justifica con los Poderes que se adjuntan y son parte del expediente de la presente Junta.

Los accionistas designan como Presidente Ad-Hoc al Sr. Javier Salvador, y como Secretario Ad-Hoc de la Junta, al Sr. David Carrera.

El Presidente de la Junta manifiesta que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, por lo que la reunión cumple con los requisitos del Art. 238 de la Ley de Compañías y que por lo tanto los accionistas podrían constituirse en junta general con carácter de universal. Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en junta general ordinaria, con carácter de universal, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
4. Designación de Comisarios Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.
5. Resolver acerca de la distribución de las utilidades.
6. Conocimiento y resolución sobre la elección del Presidente de la compañía.

El Presidente de la Junta dispone se entre a considerar el orden del día acordado:

1. Conocimiento y resolución sobre del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente da lectura al Informe de Administración correspondiente al ejercicio del año 2017, el mismo que ha sido preparado de acuerdo con la Ley y el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías. Se toma votación sobre dicho informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Se da lectura del informe de la Comisaria Principal, Maritza Galarza Vera, en el cual se destaca que la auditoria no reveló situaciones en las transacciones examinadas que constituyan incumplimiento de las obligaciones de la compañía como agente retención. La Junta por unanimidad resuelve aprobar dicho informe.

3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

Se procede a dar lectura a los Estados Financieros del año 2017, los cuales son aprobados por unanimidad.

4. Designación de Comisarios Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.

La Junta por unanimidad decide reelegir a la señora Maritza Galarza como Comisario Principal para el ejercicio 2018 y como Comisario Suplente a la señora Margarita Moreta. La Junta delega a la Administración la negociación de sus honorarios.

5. Resolver acerca de la distribución de las utilidades.

El Presidente indica a la Junta que la compañía ha generado una utilidad contable neta de USD Seis mil quince (\$6.015). La Junta General de Accionistas por unanimidad decide no repartir las utilidades generadas a los accionistas.

6. Conocimiento y resolución sobre la elección del Presidente de la compañía.

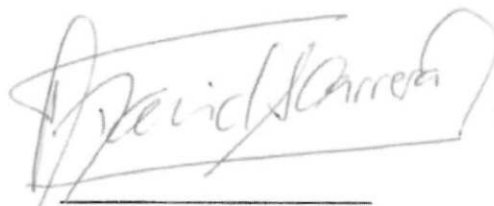
Con todos los votos a favor, toma los accionistas resuelven elegir a la Sra. María Teresa Pérez Amador como Presidente de la compañía, por el período estatutario de 4 años. Se autoriza al Secretario de la Junta para que emita los nombramientos respectivos.

En vista de que se han tratado todos los puntos del orden del día, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones en esta misma sesión. El Presidente de la Junta dispone que se incorpore al expediente de la Junta: informes de administración y de comisario, balances y más documentos conocidos por la junta, así como los documentos que justifiquen la representación de los accionistas y copia certificada de la presente acta. Se clausura la sesión a las 10h45.



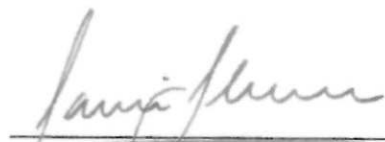
Javier Salvador

Presidente de la Junta



David Carrera

Secretario de la Junta



Javier Salvador

Por: SCHERING PLOUGH CANADA INC.,
SCHERING PLOUGH, S.A. DE C.V.,
SCHERING PLOUGH S.A. PANAMÁ y SOL LIMITED
Accionistas